



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

COMUNICADO N°003-2022-EF/54.01

“PROYECTO DE GUÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MENORES O IGUALES A 8 UIT”

La Dirección General de Abastecimiento, ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento, comunica lo siguiente:

- Se ha elaborado el proyecto de “Guía para la Contratación de Bienes y Servicios Menores o Iguales a 8 UIT”, que permita orientar a las Entidades en la gestión de este tipo de contrataciones, considerando su relevancia en el gasto público. Pueden descargar la guía en el siguiente enlace:
<https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/2721267-guia-para-la-contratacion-de-bienes-y-servicios-menores-o-iguales-a-8-uit>
- Con la finalidad de contar con insumos que permitan fortalecer, entre otros aspectos, principalmente el extremo referido a la operatividad de la mencionada Guía, las respectivas opiniones, comentarios y sugerencias podrán ser registrados desde el 27 de enero al 16 de febrero de 2022 en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/sPb5zf6PfR4B1VcW9>

Cualquier consulta al respecto puede realizarse en el correo electrónico:
dga@mef.gob.pe

Lima, 27 de enero de 2022

**Dirección General de Abastecimiento
Viceministerio de Hacienda
Ministerio de Economía y Finanzas**